

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

El señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número catorce de los de esta ciudad, en providencia de esta fecha dictada en expediente de jurisdicción voluntaria, sobre autorización o licencia judicial necesaria para adoptar con carácter de menos plena con respecto a la mayor de edad de doña Gloria Blanco Heredia, a instancia de don Federico Viñas Mora, mayor de edad, casado, del comercio y vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle Laforja, número 116, primero, segunda, acordó hacer saber a la esposa del instante don Federico Viñas Mora, llamada doña María Luisa Hill López, la advertencia del referido expediente y citarla para ser oída en el mismo, sobre si consiente la adopción que su esposo pretende de la doña Gloria Blanco Heredia, bajo apercibimiento que de no comparecer ante este Juzgado en el plazo de diez días le parará el perjuicio a que haya lugar. Y para que sirva de cédula de notificación y citación a la doña María Luisa Hill López, expido y firmo la presente en Barcelona a 5 de agosto de 1964.—El Secretario, F. Sánchez.—5.288-C.

BERJA

Don José María López-Asúnsolo Fernández, Juez de Primera Instancia de Berja (Almería) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancias de doña Francisca Herrera Escobar, mayor de edad, casada y vecina de Dalías, se tramita expediente para declarar el fallecimiento de su tío don Diego José Escobar Martín, que se ausentó de dicha población para la ciudad de Río de la Plata (República Argentina) sobre el año 1906, no habiéndose tenido noticias del mismo desde hace doce años más tarde.

Lo que se hace público a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Berja a 20 de mayo de 1964.—El Secretario.—5.266-C. 1.ª 13-8-1964.

CASTELLON DE LA PLANA

Don Antonio del Moral Martín, Magistrado Juez de Primera Instancia del partido de Castellón.

Hago saber: que el día 29 de agosto próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hererro, número 9, la Junta de acreedores de la herencia yacente en quiebra de don Francisco Cortés Almela, para el examen de reconocimiento de crédito previniendo que hasta el día 17 del citado agosto deberán ser presentados por los acreedores a tales Síndicos los títulos justificativos de sus créditos con copias literales de ellos, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.102 del Código de Comercio Antiguo, y si alguno de los acreedores no tuviere los títulos en su poder por estar unidos a otros asuntos, presentarán testimonio igualmente autorizado y copia, citándose en su virtud a dicha Junta para que concurran a ella personalmente o por medio de

apoderado con poder bastante a todos y cada uno de los acreedores del quebrado, previniéndose a todos ellos que de no concurrir les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Castellón de la Plana, 16 de julio de 1964.—El Juez, Antonio del Moral Martín. 5.284-C.

Don Antonio del Moral Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en la Junta de Acreedores celebrada en 25 de junio pasado en el juicio universal de quiebra necesaria de la herencia yacente de don Francisco Cortés Almela, han sido designados Síndicos de dicha quiebra los acreedores don Juan Luis Carreras Sorria, don Juan Moliner Comín y don Plácido Dotres Siurana, por el orden que queda expresado y los tres vecinos de Castellón, previniéndose por el presente que se haga entrega a los Síndicos referidos de cuanto corresponda a la herencia yacente del citado don Francisco Cortés Almela, bajo pena de tener por ilegítimos los pagos.

Castellón de la Plana, 16 de julio de 1964.—El Juez, Antonio del Moral Martín.—5.283-C.

ECIJA

Don Luis Serrano Guzmán, Juez Municipal e interino de Primera Instancia de esta ciudad y partido de Ecija.

Hago saber: Que en autos número 115/1963, de juicio ejecutivo, que en este Juzgado se siguen a instancia del «Banco Hispano Americano», contra don José Bascon Ruiz, y su esposa doña Mercedes García García, se ha acordado sacar a pública subasta para su venta por tercera vez y sin sujeción a tipo los bienes siguientes embargados a expresados deudores:

«Una haza de tierra llamada «Rojuela Primera», en/el pago de «Rojuela del Callejón» de este término, de cabida tres celemines o diez áreas y nueve centiáreas, valorada en la cantidad de ciento veinte mil pesetas.»

«Una casa que se destinó a posada, llamada de San José, en esta ciudad y plazuela de los Mesones, hoy de Giles y Rubio, número veintinueve, con superficie de trescientos sesenta y siete metros, ciento veintiocho centímetros cuadrados, valorada en trescientas cincuenta mil pesetas.»

El acto de dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diez de septiembre próximo y hora de las doce, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para intervenir en la subasta, deberá consignarse previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor dado a dichos bienes y que sirvió para el tipo de la segunda subasta.

Segunda.—Que por celebrarse la subasta sin sujeción a tipo podrán hacerse las posturas que se tengan por convenientes, pero las que no cubran el tipo de la segunda subasta, o sea el 50 por 100 de su valor, quedarán supeditadas en cuanto a su aprobación al trámite que la Ley establece.

Tercera.—Que los autos y la certificación respectiva del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en este Juzgado, entendiéndose que el licitador acepta como bastantes la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere al crédito que se reclama, continuarán subsistentes, quedando el rematante en la obligación de los mismos y como subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el crédito que se reclama.

Dado en Ecija, a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario.—5.274-C.

LA CORUÑA

El Juez de Primera Instancia número dos de La Coruña.

Hace público: Que en este Juzgado instado por Pilar Medin Lorenzo, se sigue expediente para declaración de fallecimiento del padre de la misma, Enrique Medin Suárez, hijo de José María y Adelaide, nacido en esta ciudad el 9 de abril de 1882, que se ausentó para Argentina, el 20 de julio de 1908, no teniendo noticias suyas a partir de 1926.

La Coruña, 8 de mayo de 1964.—El Secretario, Marino Burgos.—El Juez, Santiago Pérez-Ardá.—6.117-10. 1.ª 13-8-1964

MADRID

El Juzgado de Primera Instancia número 3 de esta capital, en providencia dictada en este día, ha tenido por solicitada la declaración en estado de suspensión de pagos de la Sociedad «Samuel Bronston Española, S. A.», con domicilio en esta capital, en avenida de Burgos, número 5 (antigua carretera de Aicobendas), acordando las medidas consiguientes a tal resolución; lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos del artículo cuarto de la Ley de Suspensión de Pagos, por el presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

Madrid, 31 de julio de 1964.—El Secretario.—6.079-3.

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 7 de esta capital,

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos de la entidad «Armamento de Aviación, S. A.» que se sigue en este Juzgado se ha dictado auto con esta fecha aprobando el convenio presentado por la misma con escrito de 30 de mayo último, por exceder los créditos de los acreedores adheridos dando su consentimiento de los tres quintos del total pasivo, deducidos los que tienen derecho de abstención.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, que firmo en Madrid, a 31 de julio de 1964. El Secretario.—6.080-3.

En este Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Madrid se tramitan autos declarativos de mayor cuantía promovidos por el Procurador señor Pérez Mínguez en nombre y representación de don Francisco López Rioboc y Tenreiro.

contra doña Pilar López Loudero y otros más, sobre reclamación de 203.857 pesetas con 70 céntimos, importe del principal reclamado, intereses de dicha cantidad, y por providencia de ésta y no habiendo comparecido la demandada doña Pilar López Loudero, se ha acordado por medio del presente un segundo llamamiento para que comparezca si le conviniere dentro del término de cinco días, previniéndole que las copias simples de la demanda y documentos se hallan en Secretaría.

Dado en Madrid, a 1 de agosto de 1964. El Secretario.—6.081-3.

SALAMANCA

Don Miguel Vegas Fabián, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de don Abundio Iglesias Sánchez, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Doñinos de Salamanca se tramita expediente sobre declaración del fallecimiento de su hermano de doble vínculo, don José Antonio Iglesias Sánchez, hijo de Gabriel y María Josefa, natural de Doñinos de Salamanca, de donde se ausentó el día 23 de mayo de 1926 con destino a la República Argentina, sin que desde dicha fecha haya vuelto a tenerse noticia alguna de su existencia y paradero.

Lo que se hace público a los fines prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Salamanca a 10 de junio de 1964.—El Secretario, Cipriano M. Mendoza.—El Juez, Miguel Vegas Fabián.—5.105-C. y 2.º 13-8-1964

SEVILLA

Don José María Carrillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el ejecutivo sumario de la Ley Hipotecaria, seguido por los trámites del artículo 131, a instancia de don José Pimentel López, contra don Florentino Merino Ayerbe, sobre cobro de cantidad, se saca a pública subasta, por tercera vez, la finca siguiente:

Un caserío denominado «Hacienda del Conde», en el término de Hinojos, entre las calles Conde de Colombi de Sevilla y Cárcel, y casa fronteriza de doña Flora Muñoz y Pabón. Consta de dos plantas, baja y principal con su distribución interior de caserío de labor, casa habitación, cuadra granero y molino aceitero con su almacén de aceite de tinajas empotradas en el suelo al aire libre. El molino es moderno, con una prensa y un motor con sus transmisiones. Tiene dos pozos y una superficie de 1.741 metros 24 decímetros cuadrados, de ellos 885 metros y 24 decímetros de superficie de cubierta y 856 metros de patio y corrales. La planta principal tiene 150 metros cuadrados de superficie. Landa: por la derecha de su entrada, con la calle Cárcel, por la izquierda, con la calle Sevilla, y por la espalda, con otra de doña Flora Muñoz Pabón.

Para la celebración de dicho acto que tendrá lugar ante este Juzgado, calle Almirante Apodaca (Palacio de Justicia), el día 29 de septiembre próximo, a las doce de su mañana, se han establecido las siguientes condiciones:

Primera.—La expresada finca sale a subasta sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en dicho acto deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual al 10 por 100 del tipo de la segunda subasta, o sea treinta y siete mil quinientas pesetas (37.500 pesetas), sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del astor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sevilla, 22 de julio de 1964.—El Secretario.—5.293-C.

TORRENTE

En virtud de lo acordado en providencia del día de hoy en el procedimiento sumario sobre hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento, promovido por la Sociedad Mercantil «Instalaciones Cerámicas y Aplicaciones Mecánicas, S. A.» contra la Entidad Balvalor, S. A., para pago de principal, intereses y costas, se sacan a pública subasta los bienes hipotecados siguientes:

a) Maquinaria:

Una cortadora de disco de diamante (sin disco) número 050262, marca ICAM, licencia Guilhon-Barthelemy.

Dos amasadoras-mezcladoras de primera y segunda capas de granito de 150 L/ número 081062 y 091162, tipo 543, marca ICAM Guilhon-Barthelemy.

Una amoladora-pulidora de dos cabezales para desbastar y pulir baldosas desde 500 x 500 hasta 200 x 200, equipada con un juego de platos porta-baldosas de 300 x 300, número 091162, tipo GE-58 T2, marca ICAM, licencia Guilhon-Barthelemy.

Una empolvadora Stuemar modelo Rápida-C. formatos de 300, 400 y 500 mm.

Una prensa rotativa semiautomática apta para fabricación de granito, equipada con moldes de 200 x 200 (dobles), número 011262, tipo 244, marca Guilhon-Barthelemy.

Un juego de moldes y adaptación para 250 x 250.

Dos marcos moldes repuesto de 300 x 300.

Dos marcos molde repuesto de 250 x 250.

Una prensa de dos bancos vibrantes incluido compresor equipada con moldes de 400 x 400, número 011162, tipo 264, marca Guilhon-Barthelemy.

Un juego de moldes y adaptación para 330 x 330.

Un marco molde de repuesto de 400 x 400.

Un marco molde de repuesto de 330 x 330.

Valoración total de todas las máquinas y herramientas: 1.500.000 pesetas.

b) Enseres:

Doscientos tendales de hierro para fraguado de baldosas, 160.000 pesetas.

Doscientos cincuenta sollados o pavimentos de madera, 50.000 pesetas.

Total pesetas por este concepto: 210.000.

c) Instalación eléctrica completa:

De fuerza motriz y luz, 100.000 pesetas.

Se ha señalado para la subasta el día 10 de septiembre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que los descritos bienes se encuentran en el establecimiento que la entidad demandada Balvalor, S. A., tiene en la avenida de Primo de Rivera, números 88, 90 y 92, de la población de Albal (Valencia); no se admitirá postura que no cubra la suma de 1.810.000 pesetas, que es el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General

de Depósitos el 15 por 100 de la cantidad que sirve de tipo y no se admitirá postura inferior al mismo, y que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 estarán de manifiesto en Secretaría.

Dado en Torrente a 31 de julio de 1964. El Secretario, Miguel Linares.—El Juez, Eugenio Ciscar.—5.275-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados militares

MAURI GARCIA, Ricardo; hijo de Ricardo y Dolores, natural de Mairena de Alcor (Sevilla), soltero, albañil, de veintitrés años, domiciliado anteriormente en Mairena de Alcor, en la actualidad soldado del Regimiento de Infantería Alava número 22, en Tarifa (Cádiz); procesado por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Teniente don José Luis Pérez Pérez, Juez Instructor del referido Regimiento, en Tarifa (Cádiz).—(2.486.)

SALGUERO MORRAZAN, Salvador; hijo de Salvador y de María, natural de Cádiz, que nació el día 27 de diciembre de 1920, vecino de Cádiz, con domicilio en carretera industrial «Grupo Farifías» letra H, 2.º derecha, casado, contrabandista profesional, pupilas negras, cabello castaño, cara ancha, cejas al pelo, boca regular, barba poblada, estatura 1,600 metros; procesado en la causa número 128 de 1961; comparecerá ante el Juzgado Militar Permanente de Cádiz dentro del término de veinte días.—(2.490.)

MARTINEZ POVEDA, Juan; de veintiséis años, soltero, marinero, natural de Monóvar (Alicante), vecino de Elda, hijo de Luis y Matilde, y

GARCIA ABELLAN, Antonio; de dieciocho años, soltero, marinero, natural y vecino de Jabalín Nuevo (Murcia), hijo de José y Carmen; procesado en la causa número 87 de 1964 por polizonaje; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor, Teniente de Intervención de la Armada, don Joaquín Berenguer y de los Arcos, en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(2.500.)

DONOSO ESTEBAN, Eduardo; hijo de Ramón y de Luisa, natural de Zaragoza, de veintidós años, estatura 1,690 metros, vidriero artístico, con documento nacional de identidad de segunda clase número 17.107.264, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Martín Cortés, número 3, 4.º C; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 42 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de dicha Caja, Zaragoza, ante el Juez Instructor don Celestino Custardoy Chueca, con destino en la citada Caja.—(2.504.)

EXPOSITO PACHECO, José; legionario perteneciente al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, hijo de Cristóbal y de Pilar, natural y vecino de La Matanza (Tenerife), soltero, chófer, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba ngiente, boca regular, frente ancha; pro-

cesado en la causa número 114 de 1964 por presunto delito de desertión; comparecerá ante el Capitán Juez Instructor del Tercio a que pertenece el interesado en Villa Cisneros (Sahara) dentro del término de treinta días.—(2.512.)

Juzgados civiles

SOLE MASIA, Juan Bautista; y su esposa,

BAYARRI, Emerenciana; mayores de edad, vecinos que fueron de Amposta, y cuyo último domicilio conocido fué en Sariñena y hoy en ignorado paradero; procesados en el sumario número 704 de 1963 por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Sariñena dentro del término de diez días.—(2.484.)

DEL GUAYO ECHEVARRIA, Florentino; natural de Santander, soltero, jornalero, de treinta años, hijo de Alfonso y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida Gaudi, 54, 1.º; procesado en la causa número 212 de 1959 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.488.)

BARRENECHEA DIMA, Sebastián; de veintisiete años, hijo de Juan Bautista y Claudia, soltero, abañil, natural y vecino de Yurre (barrio Santa Lucia); procesado en la causa número 63 de 1964 por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango.—(2.491.)

FERNANDEZ GARCIA, María Piedad; hija de José y de Dolores, nacida en Villamayor de Santiago el 31 de enero de 1931, viuda, vecina que fué de Villamayor de Santiago, de donde se trasladó a Madrid, y actualmente en ignorado paradero; procesada en el sumario número 69 de 1964 por abandono de niño; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden.—(2.493.)

VILLARREAL ALVARADO, Delia; natural de Tejas, de unos treinta y un años, hija de Simón y Blanca, sus labores, últimamente vecina de Fuenterrabía, hoy en ignorado paradero; procesada en el sumario número 562 de 1963; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de San Sebastián.—(2.496.)

MARTINEZ BECERRA, Manuel; natural de Jaén, soltero, jornalero, de veintim años, hijo de José y de Angeles, domiciliado últimamente en Jaén, calle la Granja, número 14; procesado en la cau-

sa número 320 de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(2.497.)

NOVOA NOVOA, Adelino; de treinta y cuatro años, casado, Labrador, hijo de José y Oliva, natural de Arnuiz (Orense), vecino de Quiroganes, de donde se ausentó el día 4 de mayo último, al parecer con dirección a Bilbao; procesado en el sumario número 54 de 1964 por estupro; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Verín dentro del término de diez días.—(2.498.)

SANCHEZ RUIZ, Francisco; de dieciséis años, hijo de Leonardo y de Juana, natural de La Carolina (Jaén), soltero, sin profesión, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Valls, calle Nueva, número 29, 1.º actualmente en desconocido paradero y residencia; procesado en el sumario número 20 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Valls dentro del término de diez días.—(2.510.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente de la Comandancia de Marina de Málaga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 100 de 1949, Rafael Sánchez Jiménez.—(2.502.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 92 de 1963, Juan López.—(2.481.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 452 de 1950, Manuel López González.—(2.482.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 408 de 1956, Esteban Amaya Linares.—(2.483.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 399 de 1963, Millon Montada Reino.—(2.487.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 145 de 1959, Eugenio Lavilla Sisa.—(2.489.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 86 de 1963, Manuel Barandiarán Apezteguia.—(9.494.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 1 de 1954, Manuel González García.—(2.495.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 324 de 1952, Fernando Latorre Led.—(2.499.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 210 de 1948, José Pozas González.—(2.505.)

El Juzgado de Instrucción de Pina de Ebro deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 29 de 1964, José Gracia Bernal.—(2.506.)

El Juzgado de Instrucción de Valdepeñas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 112 de 1955, Rafael Chicón Rodríguez.—(2.508.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don José María Reyes Monterreal, Juez de Instrucción de Valdepeñas y su partido.

Por el presente edicto, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado», hace saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 124 de 1964 sobre accidente de circulación, a consecuencia del cual resultó con lesiones, falleciendo poco después Lahsen Ben Hossein, cuyo hecho tuvo lugar en la carretera Madrid-Cádiz, a la altura del kilómetro 229.700, el día 3 de agosto de 1964, habiéndose acordado por proveído de esta fecha ofrecer por medio del presente el procedimiento conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los familiares del referido fallecido.

Y para que conste, cumpliendo con lo mandado, se expide el presente en Valdepeñas a seis de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José María Reyes Monterreal.—El Secretario (ilegible).—2.509.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para la adjudicación del aprovechamiento de productos de cortas de árboles efectuadas en la finca «La Herrería», del Real Patronato de San Lorenzo de El Escorial.

Hasta las trece horas del día 19 de agosto actual, en las oficinas de la Administración Central del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente) Madrid, y hasta las

doce horas del siguiente día 21 de dicho mes, en la Administración local de este Organismo en San Lorenzo de El Escorial, podrán presentarse proposiciones para el referido concurso. Estas proposiciones deberán ajustarse al modelo que con el pliego de condiciones podrán consultarse cualquier día laborable, entre las diez y las trece horas, en el Negociado de Patronatos de la referida Administración Central o en la mencionada Administración de San Lorenzo de El Escorial.

Madrid, 7 de agosto de 1964.—El Consejero Delegado Gerente.—5.281-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncia subasta para la venta de los materiales que se citan.

Se pone en conocimiento de quienes puedan interesarle, que a las once horas de los días 15 y 17 del próximo mes de septiembre tendrá lugar la venta en pública subasta de los materiales siguientes: Día 15.—Un casco de hierro, de 18,89